

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORD. N° 016
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 23.05.2013

HORA: 09:00 hrs.

LUGAR: Sala de Alcaldía

PRESIDENTE: Sr. Carlos R. Barra Matamala

ASISTENTES: Sr. Armin Aviles Arias, Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martin, Sra. Patricia Mena Vera, Sra. Marcela Sanhueza Bustos y Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro.

TABLA

- Aprobación Acta Ord. N° 14
- Correspondencia recibida y despachada
- Audiencia CONAF
- Mensaje Sr. Alcalde
- Presentación del Instituto Nacional de Deporte (IND)
- Puntos Varios

DESARROLLO

En nombre de Dios el Sr. Presidente don Carlos Barra Matamala, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo, El Sr. Presidente solicita a la secretaria que de lectura a los acuerdos de Concejo de la Sesión Ordinaria N° 14 de fecha 09.05.2013.

Sra. Marcela Sanhueza solicita que se aclare la aprobación del FAGEM 2012. Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz por disposiciones se debía solicitar aprobación del Concejo para rendir los Fondos, antes del 31. 03.2013 fueron rendidos sin el tramite solicitado por tanto este fue devuelto, se realizó modificación a los fondos FAGEM para la construcción Provisoria de la Escuela de Carileufu, Por tal motivo se solicito a la Secretaria Municipal que otorgara certificado de la rendición de gastos de los fondos FAGEM 2012, se devolvieron la suma aproximadamente de \$ 2.000.000, esto siempre ocurre cuando se planifica, siempre quedan fondos por ítem los que deben ser devueltos.



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCON

Se aprueba el Acta Ordinaria N° 14 de fecha 09.05.2013 con observaciones de los señores concejales.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Carta de la Sra. Olga Toro, solicita al Honorable Concejo que el Sr. Concejales Cristian Hernández de explicaciones a expresiones ofensivas en su contra. Correo electrónico del Sr. Edmundo Figueroa Abogado de la Sra. Toro quien reitera solicitud.

Sr. Presidente este es un tema que no le compete al Concejo, es un tema particular entre el Concejales Hernández y la Sra. Olga Toro, es el concejal quien debe dar respuesta..

2.- Invitación de la Empresa IGEP Capacitación de fecha 15.05.2013 que invita a participar en la "XIX Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales" a realizarse en Miami – Florida del 17 al 20 de junio 2013.

Esta invitación queda a disposición de los señores Concejales.

3.- Carta de fecha 22.05.2013 de la Empresa KUDEN S.A. , solicita autorización para realizar Torneo Black Jack –Pucón 2013 el cual se realizara el 01.06.2013 en las Instalaciones del Casino Municipal de Juegos de Pucón.

Se aprueba la realización del Torneo Black Jack – Pucón 2013 el día 01.06.2013 en las instalaciones del Casino Municipal de Juegos de Pucón.

4.- Ord. Int. N° 057 de fecha 22 de Mayo 2013 de Rentas y Patentes donde solicita aprobación de patente de Alcohol de Residencial a nombre del Sr. Rafael Zarro Pinheiro, Rut N° [REDACTED] ubicado en calle Colo-Colo N° 485, acogida a ala Ley N° 19.479 MEF.

Se aprueba la Patente de Alcoholes de Residencial a nombre del Sr. Rafael Zarro Pinheiro, Rut N° [REDACTED], ubicado en calle Colo-Colo N° 485, acogida a la Ley N° 19.479 MEF.

5.- Carta del Sindicato de Trabajadores Independientes, Artesanos, Comerciantes establecidos e Itinerantes de la comuna de Pucón. Firmado por Sra. Rosana Olave Gutiérrez Tesorera, Rol Zarate Torres, Secretario y Miguel Espinoza Vargas Presidente. "En representación del Sindicato de Trabajadores de Trabajadores Pueblito Cultural Artes del Sur nos, es grato saludar a la comisión encargada de fusionar las ferias para un bien común y un paseo turístico.

Señoras Patricia Mena, Marcela Sanhueza, Sr. Julio Inzunza, mediante este escrito, confirmamos nuestra postura inicial de firmar un paseo con ambas generis. Si nuestros colegas quieren abrir les diremos bienvenidos vecinos y si no, respetaremos su postura, pero siempre pasaremos que estamos en un terreno Municipal y ustedes son los encargados de velar por un orden y bien ciudadano.

No queremos pasar por alto un buen entendimiento que perdure en el tiempo, los siguientes puntos:



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN -

- Las puertas de la galería deben permanecer abiertas, sin llaves, si no abiertas las puertas durante la atención a público.
- No queremos cerco de ninguna tipo
- Modificar la reja metálica para que no cause obstáculos e incomodidades
- Mantener un buen aseo en el límite de ambas galerías
- La función de ambos pasillos deben permanecer expeditos al público.
- Son muy importantes estos puntos para una buena comunicación y un buen entendimiento.

Sra. Patricia Mena informa sobre la negociación con el Sr. Espinoza se esperaba que hicieran llegar sus peticiones, se esta esperando que los otros artesanos entreguen su necesidades y posteriormente trabajar en conjunto. Sr. Hernández esta de acuerdo con la petición de la agrupación del Sr. Espinoza. Sra. Marcela Sanhueza se converso con la gente y se esta llegando acuerdo, considero que se debe hacer un Reglamento de Funcionamiento de la feria Artesanal, este debe ser claro y el municipio es quien debe hacerlo cumplir.

Sr. Ortiz yo iría un poco mas allá me oficio del Comité Paritario sobre el tema de las puertas de emergencia del Gimnasio Municipal, ya que en este momento están obtaculizado con las dos galería artesanales.

Sr. Hernández se le podría solicitar a los artesanos de calle G. Alderete que construyan un portal igual que de calle M. Ansorena. Sr. Inzunza comparto plenamente con la posición del Sr. Administrador, la propiedad es municipal y se debe resguardar los intereses municipales por sobre los particulares, el municipio debería haber pensado antes en el tema de seguridad y después hacer convenios, se debe buscar una solución para el tema de emergencia y posteriormente se le apoye a los artesanos. Sr. Presidente se debe buscar una salida por calle G. Alderete apegado a M. Ansorena. Sr. Hernández esta administración carése de espacio y cada día se esta entregando comodato y esto no debe ser así, por lo tanto sugiero que se realice una política de entrega de terreno a las organizaciones, los artesanos deberían tener su propios locales comerciales con la cantidad de año que se ha prestado apoyo municipal. Sr. Aviles estoy de acuerdo que los artesanos trabajen en terrenos particulares.

Sr. Presidente se debe trabajar como estadista en la comuna, no buscando el voto sino pensando en el bien común, se ha sido muy generoso con la gente con la finalidad que trabajen en la temporada estival, por lo tanto estoy de acuerdo que se continúe trabajando en Comisión, y nosotros seguimos las tendencias y no se ordena, si la Dirección de Obras hace entrega de un informe sobre la artesanía de M. Ansorena al lado del gimnasio no cumple con ninguna disposición.

6.- Carta de la Presidenta Taller Folclórico Familiar El Claro de Pucón de fecha 08.05.201, solicitan un aporte de \$ 2.643.750 como subvención para apoyar la Pareja Ganadora que viajara en representación de la Comuna y Regional al Campeonato Nacional de Cueca de Arica Categoría Adulto que se realizara del 01 al 09 de junio del presente año, requieren de pasajes y vestimenta.

Sr. Presidente toda las subvenciones fueron presentadas anteriormente según el Reglamento de Entrega de Subvenciones y no se cuenta con presupuesto, se podría apoyar mediante un programa de apoyo a la cultura.


 MUNICIPALIDAD
 SECRETARIA
 MUNICIPAL
 PUCÓN

Sr. Hernández de un año para otro se debería hacer un calendario de las actividades que podría apoyar con financiamiento la municipalidad y dependiendo de las distintas actividades competitivas que se realicen, en esta actividad hay 16 categorías.

Sr. Administrador Municipal se tiene claro que 4 o 5 categorías son los que representan a la comuna en los Campeonatos Regionales de Cuecas, siempre los representantes Regionales son de la comuna; se debe hacer para el próximo año un Programa no solo para la cueca, deportistas destacados, efectivamente por el Reglamento de Subvenciones no se puede entregar subvención.

Sra. Marcela Sanhueza siempre se toca el tema y todos vienen a solicitar apoyo, no estoy de acuerdo que se entregue apoyo a lo competitivo se debe apoyar a lo formativo, no estoy de acuerdo con la proposición del señor Hernández. Sr. Presidente siempre se apoya a lo formativo, cuando pasan a la parte competitiva no existen recursos, cuando representan a la Región debería ser la región que los auspicie; cada comuna realiza sus mayores esfuerzos para que su gente participe. Sr. Gallardo falta plata para las subvenciones le aportaría \$ 200.000, considero que es mucho dinero solo para dos personas. Sr. Inzunza estos jóvenes son de pocos recursos y hoy se debe definir si se aportara para que viajen Arica a Competir, ellos deben hacer gestiones. Sra. Patricia Mena la parte formativa se le debe agradecer a la Sra. Olga Toro se formó un semillero y hoy se están viendo los frutos, los monitores fueron alumnos de la Sra. Toro, la casa de la Cultura se debe hacer parte. Sr. Hernández debería apoyarlos la Región por ser representante.

Sr. Presidente solicita a dos concejales que se hagan cargos de conversar con los jóvenes que viajan Arica en Representación de la Región la Comuna al Campeonato Nacional de Cuecas para ofrecerle apoyo en sus necesidades. Se ofrecen la Sra. Patricia Mena y Sr. Cristian Hernández y se aprueba un monto de \$ 1.500.000.- Sr. Garrado no está de acuerdo propone que sea \$ 1.000.000 pensando que son dos personas.

Se acuerda aportar la suma de \$ 1.500.000 Presidenta Taller Folclórico Familiar El Claro de Pucón, con cargo a un Programa de Actividades, para que participe los Campeones Regionales Adultos de Cueca en el campeonato Nacional en Arica. El señor Gallardo aprueba solo \$ 1.000.000.-

7.- Ord. N° 448 de fecha 09.05.2013 de la Dirección de Obras Municipales que informa sobre permisos aprobados u otorgados relacionados con la construcción.

8.- Ord. N° 52 de fecha 22.05.2013 de la Dirección de Obras Municipales "vengo a informar que luego del llamado a Licitación Pública para el proyecto "Mejoramiento Entornos, Plazas y Áreas Verdes, comuna de Pucón" fue adjudicado al oferente Empresas de Servicios y Seguridad Nelson Ltda. Por un monto de \$ 33.396.343.

9.- Ord. N° 46 de fecha 20 de Mayo 2013 de la Dirección de Obras Municipales, solicita aprobación de los siguientes proyectos, llamado a licitación y su respectiva imputación presupuestaria, postulados a fondos PMU línea Emergencia.

- Construcción Servicios Higiénicos Centro Cultural Comunitario Quetroleufu, Pucón, por un monto de \$ 25.000.000.

- Reposición Aceras Pucón 2013, por un monto de \$ 40.000.000.


MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCON

- Plaza segura área verde Ramón Guiñez, por un monto de \$ 34.987.000.

Por la unanimidad del H. Concejo Municipal se aprueban la postulación de los siguientes proyectos, llamado a licitación e imputación presupuestaria.

- Construcción Servicios Higiénicos Centro Cultural Comunitario Quetroleufu, Pucón, por un monto de \$ 25.000.000.
- Reposición Aceras Pucón 2013, por un monto de \$ 40.000.000.
- Plaza segura área verde Ramón Guiñez, por un monto de \$ 34.987.000.

El Sr. Presidente solicita que se reciba en audiencia al Fiscal Nacional de CONAF don Fernando Lloma, se da la bienvenida.

Sr. Fernando Lloma agradece por recibir y presenta a los funcionarios que lo acompañan, Sr. Ricardo Crisóstomo y la Srta. Asesor Jurídico, el tema que los convocan es para analizar el y dar termino al Convenio de Comodato del Centro de Ski Volcán Villarrica, entre las Municipalidades de Villarrica - Pucón, se requiere finiquitar administrativamente, la Auditoria interna de CONAF realizo una inspección e informo observaciones entre ellas corte de árboles sin plan de manejo, construcción de una cancha **Shwota**, escombros y fierros en quebradas, construcción de viviendas sin autorización, con estos antecedentes dio origen al oficio que informa sobre el termino de concesión poner termino a la concesión. El Director Regional de CONAF informo el término de la concesión con fecha 30.10.2009 la que fue informada al municipio. La concesión fue entregada el año 1985 y la Ley de Turismo N° 20423 del año 2010 viene a cambiar las condiciones, la Ley de Bases del Medio Ambiente, establece nuevas disposiciones y el Parque es de propiedad de Ministerio de Bienes Nacionales. Por tanto SERNATUR, CONAF están realizando las Bases del llamado a Licitación Pública Nacional e Internacional las que serán publicadas en el mes de octubre del presente año.

Sra. Marcela Sanhueza la Auditoria Interna y la Resolución de CONAF de poner termino a la concesión, nunca se puso en conocimiento al Municipio, solo se informo cuando la empresa ENJOY trabaja el Centro de ski, yo siento que fue una resolución unilateral y mas raro es que la Empresa ENJOY quisiera tener un contrato directo con CONAF.

Sr. Lloma la municipalidad estuvo en conocimiento sobre el termino del contrato se le informo a la anterior administración. En el mes de Marzo 2013 se solicito la formalizar el término del Contrato, para posteriormente Licitar, el tema de finiquito fue enviado a la anterior administración.

Sr. Presidente no se puede llamar a Licitación si no se pone termino a la anterior Concesión, y hoy es de suma importancia que se defina, si se dio termino a la concesión fue una medida atinada si hubo corta de árboles, había una confusión con los limites de la concesión y hoy se debe apuntar al mejoramiento del centro. Ahora se debe trabajar en las bases del Llamado a Licitación y que se beneficie el desarrollo local, que se nos informe los encargados de la Licitación en la etapa que se encuentran.

MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN

Sr. Presidente el camino entre Villarrica-Pucón no beneficia pero esta llamado a Licitación por lo tanto no puede pasar lo mismo con el Centro de Montaña.

Sr. Marcela Sanhueza considero que CONAF falto la institucionalidad, cuando llevo a Finiquitar la Concesión en forma unilateral, como no se sabia realizaron todas las negociaciones en forma directa y no existió participación de las autoridades y de la ciudadanía, lo que ha CONAF le interesa es el cobro del acceso. La ciudadanía esta apoyando que no se reforeste con pino pero CONAF lo esta apoyando, ¿Por qué no se tiene una política clara para todos?.

Sr. Inzunza sobre corte del árboles en el parque el 2009 esta claro no procedía, se presenta hoy el tema, que llevo al municipio pero no al Concejo, esta señalando que había una falta de administración, solicito que la documentación que esta haciendo presente CONAF sea entregada a las presentes autoridades.

Los contratos son claros si una de las partes no dan cumplimiento se debe poner término al Contrato. Sr. Lloma me comprometo hacer llegar toda la información envidas al municipio.

Sr. Gallardo espero que CONAF re plantee el funcionamiento del Centro de ski y que se ponga termino a la concesión.

Sra. Patricia Mena estoy de acuerdo con la Sra. Marcela por lo planteado, que no se reforeste la comuna con Pino, que sea con árboles nativos. Sr. Lloma esta establecido por Ley que la propiedad publica puede incursionar en lo que desee, hoy se esta en un proyecto del Fomento Forestal todo regulado por ley la intervención de bosque nativo.

Sr. Hernández agradece por esta información que hace CONAF sobre el Centro de ski, se debe buscar los responsable y que se renueve el convenio y se debe trabajar en la construcción de cancha, y que ojala tengamos opinión con el nuevo oferente que concesiones, la opinión de la gente es que el concesionario se debe acotar a la realidad que tiene este centro invernal y que es más rentable en verano, las bases deben ser acorde a nuestra realidad.

Sr. Lloma el año 2012 se realizaron reuniones con la Mesa de Trabajo con participación de encargado de turismo, en esa reuniones se genero el termino Centro y en base a esas ideas general, se estas diseñando y puliendo las bases.

Sr. Aviles el término de la concesión del Centro de Ski fue idea del Sr. Mario Acuña cuando fue Director de CONAF, la empresa ENJOY aparece cuando Carlos Urzúa le vende el Hotel Pucón y los derechos de uso del Centro y este fue negociado directamente con CONAF.

Sr. Gallardo quien asegura que el centro de Ski continuara funcionando esta temporada. Sr. Lloma existe un convenio entre Bienes Nacionales y ENJOY. Sr. Presidente ENJOY continuara con el contrato, y se firmara un convenio con Bienes Nacionales mientras sea licitado el centro de ski y están realizando reparaciones en las canchas.

Se despide el Sr. Fernando Lloma y agradece por haberle dado la oportunidad de expone el tema del Finiquito de Concesión del Centro de Ski. El Concejo Municipal agradece su participación quedando a la espera de recibir los documentación señala en la exposición.

MENSAJE SR. ALCALDE:


MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCON

Sr. Alcalde Carlos Barra propone hacer una reunión cumbre, con autoridades Regionales para tratar el tema de Vialidad y especialmente la 2º Faja y otros caminos de importancia turística para que sean ejecutados con el presupuesto 2014.

Sr. Alcalde informo que el 07 de Junio del presente debo viajar a Viña del Mar para reunirse en la Asociación de Municipalidades con casino y posteriormente reunirse con el Sr. Presidente de la República por tema Casino Municipal de Juegos, el proyecto de ley no fue presentado antes del 21 de mayo como se les había informado.

Sra. Presidente de la Asociación de Municipalidades con Casino dona Reginato, propuso realizar campaña defensa del Casino, que se invite a los vecinos para informarles en que etapa se encuentra la modificación de la Ley. Sr. Inzunza la gente está muy preocupada por el tema del casino. Sr. Alcalde antes del 07 de Junio se realizará un lanzamiento de defensa del casino, se da a conocer al H. Concejo la propuesta. Sra. Marcela Sanhueza solicitan que sea modificada fundamentando su observación, la que es acogida.

Sr. Hernández esta de acuerdo que se realice la campaña comunicacional sobre tema de casino.

Sr. Alcalde solicita que se oficie al Sr. Presidente de Corporación Ley Araucanía el día y hora que se recibirá en Concejo. 13 de junio 2013 a las 12:00 hrs.

Sr. Alcalde Informa que se deberá trasladar a la Municipalidad de Lo Barrechea a la Constitución de la Asociación de Municipalidades con Centro de Ski, y viaja con la Coordinadora de Turismo, el Concejal Sr. Hernández por el ser miembro de la Comisión de Turismo.

Sr. Alcalde solicita apoyo por que deberá viajara a Neuquén Republica Argentina en el mes de junio e invita a dos concejales para que lo acompañen.

Sr. Presidente solicita recibir en Audiencia al Director Regional del Instituto Nacional de Deportes IND quien viene con una propuesta para la comuna.

El Sr. Director Regional del INP realiza una presentación del Proyecto Juegos Binacionales, quien propone que la comuna de Pucón sea sede de Los Juegos Binacionales de la Araucanía que se realizaran en Chile en la Novena Región, se propone a la comuna de Pucón ser sede por reunir las condiciones para desarrollara esta actividad, esta actividad viene financiada se debe apoyar con los espacios deportivos, como la comuna cuenta con ello..

Sr. Presidente se esta dando una oportunidad del Mejoramiento de Estadio Fiscal de Pucón. Sr. Director INP este Juegos traen adelanto, se debe invertir en las personas e infraestructura, falta desarrollo deportivo, la propuesta debe ser presentada a financiamiento el 30.05.2013. Por lo tanto es urgente que el Honorable Concejo tome el acuerdo de ser Sede. (Se adjunta la presentación del INP).

Por la unanimidad del H. Concejo acuerdan ser Sede de los Juegos Binacionales de la Araucanía que se realizaran el año 2014, en la disciplina de fútbol.



El H. Concejo Municipal propone al Sr. Director del INP que se dejen fondos regionales para apoyar a participantes en las distintas ramas de competencia.

Sr. Hernández plantea que los CORES son socios en las consultoras que presentan proyectos que postulan a fondos fiscales.

Sr. Edison Tropa revisadas las bases de los concursos estas no son las mejores y esta deben ser perfeccionadas.

Sra. Marcela Sanhueza han pasado dos meses y el Coordinador de Deportes no ha presentado su programa de trabajo. Sr. Presidente se realizara una reunión extraordinaria para ver los programas de trabajo de cada unidad municipal.

Se acuerda realizar reunión extraordinaria el 04.06.2013 a las 18:00 hrs. para presentar los Programas de Trabajo de cada Unidad Municipal.

El Sr. Presidente presenta una propuesta creación "Coordinación para el Área Artística del Departamento de Educación, Pucón", ofrece la palabra al Sr. Moisés Rodolfo Ríos Molina.

Sr. Moisés Rodolfo Ríos Molina, Pedagogo en Educación Musical presenta la propuesta de creación de la Coordinación para el área Artística del Departamento de Educación, Pucón, en estos momentos estoy trabajando en el departamento de Educación Municipal en la Escuela C. Holzapfel, El Claro y Los Arrayanes, realizando gestión de ajuste curriculares, Solicito la oportunidad de presentar propuesta, la cual no tiene otro fin ni propósito mas que llegar a constituirse en un aporte concreto y valioso a la gestión del Departamento de educación, pudiendo incluso proyectarse por medio de ella hacia la comunidad completa por medio de instancias colaborativas y complementarios con el Área de Cultura del Municipio. Esta propuesta define dos áreas gestión en las cuales a la fecha, no existe labor concreta, y se detectan notoriamente, necesidades específicas no cubiertas., Primera Área de Gestión apoyo al desarrollo de las Áreas Musicales, capacitación elemental a docentes que deben impartir cada año las asignaturas de Artes Musicales en las escuelas municipales, preparación de materiales didáctico, según necesidades de cada unidad técnica, Acompañamiento para quienes imparten la asignación en las escuelas , todo esto se propone como una etapa inicial, dejando así la posibilidad de extender esta gestión a otras escuelas dependientes .

Segunda Área de Gestión es la Difusión de las Artes y la Cultura en coordinación con la casa de la Cultura donde se pueden realizar Conciertos Educativos, semanas de las Artes, Festivales de ejecución instrumentales a nivel infantil y juvenil a modo de concurso, Festival de la voz, Festival de Teatro y otros.

Sr. Presidente don Carlos Barra le interesa la propuesta pero se debe fundamentar la propuesta con la construcción de Centro Cultural.

Sra., Patricia Mena lo felicito colega por su propuesta y cuente con el apoyo para concretar Sra. Marcela Sanhueza me interesa la primera acción el tema de Modificación Curricular, en música sacra se necesita que se realice. Sr. Ríos se tiene que ajustar la esta obligando la Superintendencia de educación. Sr. Inzunza agradece su presentación y aporte hoy ofrecemos se debe crear la necesidad para pedir lo otro, es interesante esta presentación



Handwritten signature in blue ink over a circular official stamp. The stamp contains the text "MUNICIPAL SECRETARÍA MUNICIPAL" and "PUCÓN" at the bottom.

para dar mayor énfasis a la educación municipal. Sr. Hernández agradece la propuesta se realizo anteriormente y este debería ser trabajado con extraescolar.

PUNTOS VARIOS:

Sr. Hernández que sucede con las Becas por que no se han entregado.

Sr. Inzunza que paso con la camioneta Chevrolet de Senda Previene, solicito que se entregue para que sea usada por la OPD, SENDA Previene.

Sra. Marcela Sanhueza la Población Ramón Guíñez la entrada por la plaza que se repare y se mejore el acceso de la Población Cordillera Alto.

Sr. Gallardo tema acceso a la Población Cordillera Alto los camiones que llevan materiales a la población nueva no han podido subir y ha causado serios problemas. Sr. Alcalde la Dirección de Obras le solicito a la Empresa Constructora que ingresen por otro lugar y accedieron.

Sr. Aviles solicita que se les entregue uniforme a los funcionarios.

Sra. Patria Mena solicita participar en Curso de Capacitación en Mantensillo sobre Normativa Legal, Presupuesto Participativo que se realizara del 05, 06 y 07 de junio.

Se deja a disposición de los señores concejales el Curso de Capacitación que se realizara en Mantensillo los días 05 al 07 de junio del presente año.

Se levanta la sesión a las 13:55 hrs.

ACUERDOS:

- 1.- Se aprueba el Acta Ordinaria N° 14 de fecha 09.05.2013 con observaciones de los señores concejales.
- 2.- Se aprueba la realización del Torneo Black Jack – Pucón 2013 el día 01.06.2013 en las instalaciones del Casino Municipal de Juegos de Pucón.
- 3.- Se aprueba la Patente de Alcoholes de Residencial a nombre del Sr. Rafael Zarro Pinheiro, Rut N° 23.399.460-K, ubicado en calle Colo-Colo N° 485, acogida a ala Ley N° 19.479 MEF.
- 4.- Se acuerda aportar la suma de \$ 1.500.000 Presidenta Taller Folclórico Familiar El Claro de Pucón, con cargo a un Programa de Actividades, para que participe los Campeones Regionales Adultos de Cueca en el campeonato Nacional en Arica. El sr. Gallardo aprueba \$ 1.000.000.
- 5.- Por la unanimidad del H. Concejo Municipal se aprueban la postulación de los siguientes proyectos, llamado a licitación e imputación presupuestaria.



- Construcción Servicios Higiénicos Centro Cultural Comunitario Quetroleufu, Pucón, por un monto de \$ 25.000.000.

- Reposición Aceras Pucón 2013, por un monto de \$ 40.000.000.

- Plaza segura área verde Ramón Guiñez, por un monto de \$ 34.987.000.

6.- Por la unanimidad del H. Concejo acuerdan ser Sede de los Juegos Binacionales de la Araucanía que se realizaran el año 2014, en la disciplina de fútbol.

7.- Se acuerda realizar reunión extraordinaria el 04.06.2013 a las 18:00 hrs. para presentar los Programas de Trabajo de cada Unidad Municipal.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE